Firmado electrónicamente. Documento No. aa0a2465-05e8-460c-92dc-8dc887505b84

RESOLUCIÓN N.º 3040-Zac **DE 2026**
(17 NOV 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N.º DV-SASI-0020-2026 Y SE ADOPTAN PLIEGOS DEFINITIVOS "

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que, una vez identificada y definida la necesidad del Departamento del Vaupés de adelantar el presente proceso de selección, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución y satisfacer los requerimientos de la Entidad, se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica, individualmente o mediante consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que cuente con la capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional, así como con la experiencia e idoneidad requeridas para atender el objeto contractual.

Que el Departamento del Vaupés es una entidad territorial de derecho público, con capacidad para celebrar contratos y sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de conformidad con el artículo 2, numeral 1, literal a), de la Ley 80 de 1993, que incluye a los departamentos dentro de las entidades estatales destinatarias de dicho estatuto. Así mismo, de conformidad con el artículo 11, numeral 3, literal b), de la citada ley, corresponde a los gobernadores la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas, así como celebrar contratos a nombre de los departamentos.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Salud Departamental del Vaupés elaboró los estudios y documentos previos correspondientes, así como la justificación de la necesidad que sustenta el adelantamiento del presente proceso de contratación.

Que, en desarrollo del principio de planeación y con fundamento en los estudios y documentos previos, el Departamento del Vaupés elaboró el proyecto de pliego de condiciones y el correspondiente aviso de convocatoria pública para adelantar el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, identificado con el número **DV-SASI-0020-2026**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ESTABLECIDAS PARA LA VIGENCIA 2026**.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria pública fueron publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, el nueve (09) de noviembre de 2026, bajo el título **Detalle del Proceso Número: DV-SASI-0020-2026**, garantizando el acceso a la información por parte de los interesados. Así mismo, la documentación del proceso estuvo disponible para consulta en las instalaciones de la Gobernación del Vaupés, ubicadas en la Calle 15 N.º 14-18, frente al Parque Principal, segundo piso, Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad convocó a las veedurías

Firmado electrónicamente. Documento No. aa0a2465-05e8-460c-92dc-8dc887505b64

ciudadanas y a los organismos de participación ciudadana interesados para que ejercieran el control social y realizaran el seguimiento correspondiente al presente proceso de contratación.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los interesados tuvieron la oportunidad de presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, con el propósito de formular inquietudes, sugerencias y recomendaciones respecto de las condiciones previstas para el desarrollo del proceso de selección.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, la Entidad recibió dos (2) observaciones, presentadas por los siguientes interesados:

a. **LUZ AMPARO RAMÍREZ AGUDELO,** en calidad de representante legal **MACROSEARCH S.A.S.** con NIT 830.071.701-1, mediante correo electrónico remitido desde la dirección cotizaciones@macrosearch.com.co, el día once (11) de noviembre de 2026.
b. **HANNA INSTRUMENTS S.A.S.** con NIT 900.352.772-2, mediante correo electrónico remitido desde la dirección Daniela.mendivelso@hannacolombia.com, el día trece (13) de noviembre de 2026.

Que las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones fueron analizadas y atendidas por la Entidad mediante Acta de Respuesta de Observaciones, de fecha diecisiete (17) de noviembre de 2026.

Que la mencionada acta fue publicada en la plataforma SECOP I el diecisiete (17) de noviembre de 2026, de conformidad con el cronograma establecido para el proceso de selección **N.º DV-SASI-0020-2026**.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general, en el cual se deben señalar, entre otros aspectos, el objeto de la contratación, la modalidad de selección, el cronograma, el lugar físico o electrónico en el que podrán consultarse los documentos del proceso, la convocatoria a las veedurías ciudadanas y el certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Que, en consecuencia, se hace necesario ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa identificado con el número **DV-SASI-0020-2026**, cuyo objeto corresponde a la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ESTABLECIDAS PARA LA VIGENCIA 2026**.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO- APERTURA DE PROCESO: De conformidad con el presente Acto, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa para la celebración del contrato que se derive, y el cual tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ESTABLECIDAS PARA LA VIGENCIA 2026".**

ARTÍCULO SEGUNDO- MODALIDAD DE SELECCIÓN. La modalidad de selección a utilizar es: Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, cuya radicación corresponde así: **N.º DV-SASI-0020-2026.**

17 NOV 2026

3040-

ARTÍCULO TERCERO- CRONOGRAMA: El cronograma del proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de noviembre de 2026	Se publica en la página web: www.colombiacompra.gov.co
Formulación de observaciones al pliego definitivo	Desde el 17 hasta el 19 de noviembre de 2026	Contratación@vaupes.gov.co Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Respuesta a observaciones y plazo límite para publicación de adendas	20 de noviembre de 2026	Se publica en la página web: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas y cierre del proceso	23 de noviembre de 2026 hasta las 10:00 A.M.	Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Verificación de requisitos habilitantes	Del 23 al 24 de noviembre de 2026	Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes preliminar	24 de noviembre de 2026	Se publica en la página web: www.colombiacompra.gov.co Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Traslado del informe de evaluación y presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 25 hasta el 27 de noviembre de 2026	Se publica en la página web: www.colombiacompra.gov.co Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Término para subsanación de requisitos habilitantes	Hasta el 27 de noviembre de 2026	Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Respuesta a las observaciones informe de evaluación, informe final	28 de noviembre de 2026	Se publica en la página web: www.colombiacompra.gov.co Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Celebración de audiencia de subasta o apertura de sobre económico de oferentes habilitados	30 de noviembre de 2026 a las 10:00 A.M.	Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Adjudicación del proceso o declaratoria de desierta	30 de noviembre de 2026	Se publica en la página web: www.colombiacompra.gov.co Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Suscripción del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación	Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Presentación de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato	Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales
Aprobación de garantías	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de garantías	Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y judiciales

Nota 1: Conforme al Decreto número 2864 del 04 de noviembre de 2026, "*Por medio de la cual se modifica temporalmente la jomada laboral ordinaria a los servidores públicos de la Gobernaci6n de Vaupés*", donde se habilitaron los sábados 21 y 28 de noviembre de 2026, por lo que para el cumplimiento del cronograma contendrá dichas fechas, como hábiles.

Nota 2: Todos los documentos concernientes al presente proceso, en especial las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones y al pliego de condiciones definitivos deberán ser enviadas al correo contratacion@vaupes.gov.co o de manera presencial en la Gobernación de Vaupés, Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales, Calle 15 No. 14-18, frente al parque principal. Mitú-Vaupés. La entidad no se hace responsable por no dar respuesta o no tener en cuenta información radicada en ventanilla de la entidad y que no llegue a su destino final en los términos establecidos en el cronograma.

17 NOV 2026

Nota 3: Las especificaciones de los bienes están contenidos en el documento ficha técnica, los cuales deben ser diligenciados tal cual como esta en dicho documento y de acuerdo con las especificaciones legales del caso. En todo caso, la oferta deberá presentarse de acuerdo con el formato propuesto por la Entidad dentro del Pliego de Condiciones.

Nota 4: La presentación se la propuesta será de manera presencial en la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales. Para la celebración de audiencias se realizará de manera presencial en el Despacho de la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales, si hubiese alguna modificación de lo anterior, se publicarán con antelación en la plataforma SECOP.

ARTÍCULO CUARTO- UBICACIÓN DE DOCUMENTOS: Los pliegos de condiciones y documentos previos del proceso pueden ser consultados y retirados por los interesados en los siguientes sitios: www.colombiacompra.gov.co o www.contratos.gov.co Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales, ubicada en el 2 piso del Edificio Principal de la Gobernación, localizado en la Calle 15 N 14-18 del Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés.

ARTÍCULO QUINTO-CONVOCATORIA A INTERESADOS. En los términos del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común y demás que quieran participar en el presente proceso de selección contractual como Veedores, para realizar control social al mismo.

ARTÍCULO SEXTO. El valor estimado por el Departamento para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($5.599.998.248,00) MONEDA CORRIENTE**. El valor presupuestado se encuentra amparado por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	N.° CDP	FECHA DD/MM/AAAA	VALOR	VIGENCIA
2.3.19.02.02.01.01.3.36.4	SGP – Salud Publica.	1000	16/04/2026	$5.600.000.000	2026

ARTÍCULO SÉPTIMO- Ordenar la publicación del presente acto y demás documentos conforme al Decreto 1082 de 2015, en el SECOP o portal único de contratación www.contratos.gov.co

ARTÍCULO OCTAVO- VIGENCIA: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden los recursos de ley.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

(Firmado electrónicamente)
LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA
Gobernador

Actuación	Funcionario	Firma
Proyecto	Laura Daniela Mogollón Carranza – C.P.S. Asesora Jurídico – D.D.A.J.J.	(Firmado electrónicamente)
Revisó:	Rocio del Pilar Leal Velásquez - Asesora Jurídica Externa – D.D.A.J.J.	(Firmado electrónicamente)
Aprobó	Sebastian Castaño Quinchia - Director - D.D.A.J.J.	(Firmado electrónicamente)

17 NOV 2026

Documento No.
aa0a2465-05e8-460c-92dc-8dc887505b64

Creado el:
17/11/2026 05:04 p. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.com/o escanee el código QR.

Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

4 Paginas

Nombre(s): Laura Daniela
Apellido(s): Mogollón Carranza
CC. 1126907524
Firmó el: 17/11/2026 05:04 p. m.

Nombre(s): Rocio del Pilar
Apellido(s): Leal Velásquez
CC. 40330837
Firmó el: 17/11/2026 05:13 p. m.

Nombre(s): Sebastian
Apellido(s): Castaño Quinchía
Identificación No. 1053853356
Firmó el: 17/11/2026 05:20 PM

Nombre(s): Luis Alfredo
Apellido(s): Gutiérrez García
CC. 86087444
Firmó el: 17/11/2026 06:18 p. m.